

En Jerez. Fuera
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90. Un año. 100.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 55	3 16	5 11
De Jerez a Cádiz.	5 40	9	2 35	5 35
De Cádiz a Jerez.	5 15	9 20	3	5

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Junio de 1883.

Núm. 8.355.

El Guadalete.

POLÍTICA DE PERSONAS Y POLÍTICA DE IDEAS

Al observar atentamente las manifestaciones hechas en estos últimos días por los partidos liberales, se ve a las claras que en todos existe, más o menos arraigado y profundo, verdadero disgusto por la marcha del gobierno.

La izquierda rompe las tréguas que pactara en su nombre el Sr. Moret al terminar el último debate político; los amigos del Sr. Mártes dejan de ser auxiliares para convertirse en adversarios; los posibilistas hubieran ya roto el fuego contra el ministerio a no contenerles la indiscutible autoridad de su ilustre jefe, el cual no quiere contribuir directa ni indirectamente a la caída de un Gobierno liberal, según en varias ocasiones ha declarado. De suerte, que el Sr. Sagasta está hoy amenazado de encontrarse frente a frente de todo el partido liberal, contando como único apoyo con la mayoría de los billetes gratis; como auxiliar único, con la falange centralista, herida por la crisis última y deseosa del desquite.

Há tiempo que el Sr. Sagasta comprendió que su salvación estaba en la izquierda; en seguir una política liberal. Mas equivocó los medios de realizar ese propósito. Creyó que a la opinión liberal le bastaba con que diese entrada en el Gabinete a dos o tres nombres por sus antecedentes liberales conocidos, cuando en realidad la opinión pedía ideas, no personas; solicitaba reformas, no cambios ministeriales. La crisis de Febrero, por aquel deseo inspirada, hirió a la derecha sin satisfacer a la izquierda de la situación; porque ésta continuó en lamentable suavidad.

La ley de ayuntamientos en la cartera del ministro; la ley de imprenta en las secciones del Senado; la ley de reuniones públicas en gestación todavía; las denuncias contra la prensa como en los buenos días de D. Antonio Cánovas, y la suspensión de periódicos, que castiga hasta a los cajistas y repartidores; la ley del Jurado, convertida en causa de nuevas y graves perturbaciones en la Administración por la enmienda-adición del Sr. Silvela.

Sin la formación de un gran partido que comprenda desde el Sr. Sagasta hasta el Sr. Mártes, no puede haber situación liberal. Mas para que ese gran partido se forme, es indispensable que el Sr. Sagasta cambie de sistema, comprendiendo que nada valen las personas, y que todo lo pueden las ideas.

Recortes:

Trozo de historia servido por *El Estandarte* al presidente actual del Consejo de ministros:

«Hará poco más de tres años que un distinguido arquitecto francés congregaba en los altos de Fornos en espléndido almuerzo a distinguidos hombres de letras y de ciencias. Se trataba del proyecto de una Exposición, y asistieron, entre otras eminencias de la política, el señor Sagasta. Nuestro compañero en la prensa el Sr. Polanco estaba entre los invitados, como director de *El Liberal*, que estaba por entonces sufriendo una suspensión. Partió una hidalga y noble iniciativa de entre los concurrentes para acercarse a la Presidencia del Consejo de Ministros y solicitar del gobierno que indultase de la pena que sufría a *El Liberal*, por los grandes perjuicios que se irrogaban a esa empresa.

Todos los convidados de todas las opiniones, desde el conde de Valmaseda al señor Castelar, fueron a visitar al señor Cánovas del Castillo.

Entrando ya por el portal de la Presidencia, se volvió el señor Sagasta hacia uno de los periodistas conservadores, y le dijo:

«En verdad que NADA HAY DE MÁS TREMENDO que esa ley de imprenta de los conservadores.

«¿Hará usted mucho a favor de la prensa el día que sea poder?

«Ya lo verá usted—contestó.»

Sostenían acalorada reyerta dos individuos, de los cuales el uno estaba pertrechado de un formidable bastón.

«¿Suelta ese palo—le decía el otro—suelta el palo y verás lo que te pasa!

«Dejó efectivamente el aludido su bastón en el suelo, y cogiéndolo al punto su adversario, empezó a descargar a aquél tremendos garrotazos, no sin decirle al mismo tiempo:

«No te dije que ya verías lo que te pasaba si soltabas el palo? Pues ¡miralo! miralo!

Lo mismo ha hecho el señor Sagasta con la ley de imprenta de los conservadores. Sólo que en vez de descargarla sobre las costillas de éstos, la descarga sobre las de *El Liberal* y sobre las de *El Globo*.

DATOS PARA LA HISTORIA.

Son tan curiosos é importantes y se prestan a tantas consideraciones los datos aducidos por el Sr. Canalejas en su discurso del viernes para combatir el presupuesto del ministerio de la Guerra, que vamos a copiarlos sin más explicaciones que la indispensable para que puedan ser entendidos y apreciados.

Pesetas.

Nuestro presupuesto ordinario de la Guerra es de 123.360.208
El extraordinario de 9.612.000
TOTAL 132.972.208

Añadiendo como en todos los países los gastos de Guardia civil. 17.142.597

Total del presupuesto del elemento armado. 152.114.805

Gastamos en Instrucción pública, siete millones seiscientos noventa y cinco mil sesenta y tres ó sea el 5.13 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Agricultura, montes, minas, industria y comercio, 4.146.447, ó sea el 2.72 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En administración de justicia, trece millones doscientos veinte y siete mil ciento cincuenta y siete, ó sea el 8.70 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Obras públicas, no obstante que este año hay un presupuesto extraordinario de 60.524.267, gastamos en total 89.475.732 ó sea 58.80 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

En Marina, presupuesto ordinario y extraordinario, gastamos 37.332.690, ó sea el 24.54 por 100 de lo que se gasta en Guerra.

Resultado, pues, que en instrucción, agricultura, industria, minas, comercio, justicia, conservación de obras públicas, construcción de carreteras, subvención de ferro-carriles y marina, se gasta el 99.89 por 100, ó sea algo menos que en sólo el ramo de institutos armados terrestres.

En Francia, el gasto de instrucción es el 20 por 100 del de Guerra; en Bélgica, el 30.75 por 100; en Austria, el 18 por 100; en Bélgica, el 30.75 del de Guerra; en España, el 5.13 por 100. En Rusia, el 10 por 100.

En obras públicas gasta Francia el 1 por 100 más que en Guerra; en Italia, el 77.50 por 100; en Bélgica, el 91 por 100, y en España, el 58 por 100 del presupuesto de Guerra.

En sólo el ministerio de la Guerra, gastamos más de la cuarta parte de lo que gastan juntos todos los ministerios.

Las clases pasivas militares consumen el 66.78 por 100 del total de las clases pasivas.

Ahora bien: gastamos tanto para no tener fortificaciones, ni campamentos, ni parques, ni armamento móvil. Esto lo tienen todos los países y nosotros carecemos de ello.

Es más. Francia tiene de ejército activo 500.000 hombres.

Italia tiene, en paz 264.000 hombres y en pie de guerra 700.000.

Alemania, en pie de paz 427.000 y en pie de guerra 1.456.000.

Rusia, en pie de paz 275.000 y en pie de guerra 1.013.000.

España sólo tiene 70.000 hombres efectivos y en pie de guerra 400.000 nominales.

De estos datos se deducen terribles cargos para nuestra administración de Guerra. El señor Canalejas dijo que este presupuesto no podía disminuirse en bien del ejército, ni aumentarse por respeto al país; pero que con el presupuesto de la Guerra debemos tener, y no lo tenemos; ejército verdadero y verdaderas defensas terrestres.

Firme y más firme nuestro apreciable colega la *Crónica* de Cádiz en pedirle prestadas a la Fama sus consabidas cien trompetas para que el público se ponga al tanto de todas las novedades escribibles que ocurren cerca de la mansión donde se

devana los sesos el estimable y mareado Sr. Loma, el sábado en la noche le suministró a sus suscritores la siguiente tirada de prosa murmuradora, que nosotros recojimos en este sitio, a beneficio de inventario.

LO QUE SE ASEGUERA.

Anteayer publicamos unos sueltos que titulábamos *Lo que se dice*.

Nosotros creíamos, y seguimos creyendo, que complaciamos con ello a nuestros constantes abonados, pero nos han demostrado algunos amigos particulares algo de enojo, por haber echado a los vientos de la publicidad lo que se decía. Si estos amigos se fijan en el hecho, comprenderán que esa es nuestra misión, y que obraríamos contra nuestros intereses callando lo que importa al público, pues es el único aliciente que tienen los periódicos de noticias.

Del mismo modo han sentido mal algunos telegramas cuya confirmación ha venido después, y hasta se ha supuesto que *estaban hechos* en Cádiz. Pues íbamos a pagar dos agencias en Madrid, en particular la *Madridena*, que no tiene otra misión que participarnos lo relativo a esta provincia, para guardarnos sus despachos?

En cumplimiento pues de nuestra misión, seguimos comunicando a nuestros lectores lo que se aseguraba ayer: los posibilistas quedarán en la Diputación, porque así lo ha prometido al ilustre jefe de este partido, el Sr. Castelar, quien expuso al Sr. Sagasta que esta familia no tiene nada que ver con la otra ni con lo que aquella hubiese hecho.

Nosotros creemos que así debe ser, por más que haya algunos muy identificados con los otros. (No sabemos qué nombre darles, primero porque no se enfaden, y segundo porque tal vez dejarán de llamarse constitucionales.)

Hemos oído asegurar que la noticia de suspensión de los diputados provinciales está ya en Cádiz telegráficamente, pero que hasta dentro de unos días no se recibirá la orden oficial.

Trátase de que haya una fusión entre ambos bandos, pero se asegura que *todavía* exigen los caídos (ó que caerán, pues aun están en sus puestos) ciertas condiciones que a los *toristas* no les será posible admitir.

Aseguran también que en el caso de salir juzgados con alguna pena por los tribunales, algunos marcharán con armas y bagajes al campo de la izquierda.

Y por último siguen asegurando que la determinación tomada por el Gobierno la ha motivado la protesta remitida por los toristas contra todos los actos de la Diputación, y que *remachó el clavo* en el ministerio de la Gobernación la enviada con posterioridad por los conservadores, fundada en lo mismo.

Los diputados amigos de la mayoría, que como saben nuestros lectores estaban en Madrid, nos aseguran que han remitido telegramas animando a éstos, y diciéndoles que todo quedará bien arreglado. Más vale así.

Aún oímos asegurar, y esto parece seguro, a última hora, que la culpa de no estar ya en Cádiz el expediente devuelto ú orden para notificar la suspensión, lo ha motivado el *desesteró* del ministerio de la Gobernación, pero que ya está en el negociado de política.

Hay que tener presente que el Consejo de Estado se reúne los Martes y Viernes; por esto podrán juzgar nuestros lectores cuando se despachará, y el tiempo que tarde en llegar por el correo.

Y al llegar aquí, por más que hemos aplicado el oído, no hemos podido oír asegurar más.

Ah! Se nos olvidaba advertir que también se dice influye en la marcha de estas cosas un noble título perteneciente a una de nuestras primeras casas aristocráticas.

Por lo que pueda ocurrir, y para estar prevenidos, estamos reuniendo en cartera los nombres y procedencia de algunos ex-diputados provinciales, que tal vez tomen

plaza en la Diputación, en sustitución de otros, aunque no sea más que temporalmente.

COMISION PERMANENTE.

Presidiendo el Sr. Nicolau y con asistencia de los Sres. Zapata, Tardío, García Villalba y Jordan, celebró el sábado último sesión extraordinaria la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial.

Aprobóse el dictamen sobre las elecciones de Algeciras, sin perjuicio de que se corrijan algunos defectos legales, excepto el acta del Sr. Busatil, que es anulada, y en pró de la que habló el Sr. Jordan, votando en contra de la totalidad.

Dióse lectura de una comunicación del alcalde del Puerto de Santa María, traladada por el Sr. Gobernador, en la cual esta autoridad niega competencia a la Comisión para revisar las actas de aquel municipio, por cuanto no contienen protesta alguna.

El Sr. Nicolau habla de las atribuciones de la Comisión permanente. Dice que en la comunicación que acaba de leerse se desconoce el derecho y atribuciones de la Comisión, y se dice que se suspenderá el acuerdo, extremo que con arreglo a la ley no puede efectuarse. Que existen reclamaciones presentadas en tiempo oportuno, que hay que atender para no incurrir en responsabilidad penal. Cita varios hechos análogos ocurridos en Málaga. Dice que es una cuestión de fuero, de competencia. Mientras yo esté aquí, añade, he de ejercer el cargo con independencia, sin coacciones de especie alguna.

Léese un dictamen contestación a dicho oficio, donde se recuerda la responsabilidad penal en que se incurre, no resolviendo libremente el expediente de que se trata. Pídesse la remisión del oficio. Lamentase pongan trabas a las atribuciones de la Permanente. Citanse casos idénticos ocurridos en Cañete la Real (Málaga) y el fallo dictado por el Consejo de Estado, favorable a la Diputación. Extráñase que el Sr. Gobernador no haya tenido presente lo legislado en la materia, y por último significase que la Comisión lo pondrá todo en conocimiento del ministro del ramo.

El Sr. Jordan cree que el Gobernador obra dentro del más perfecto derecho, por cuanto las reclamaciones se presentaron en tiempo oportuno. Dice que la Comisión permanente no debe escuchar los recursos de alzada interpuestos respecto al asunto.

Contesta el Sr. Nicolau diciendo que no prejuzga el asunto. Que el Gobernador de la provincia no puede ver ese expediente, que lo que se pide únicamente es verlo y fallar en justicia. Es aprobado el dictamen votando en contra el Sr. Jordan.

Anúlense las actas de Tarifa, votando en contra del dictamen, que fué aprobado, el señor Jordan, que se reserva su derecho para recurrir en alzada. Este señor dice que son tantos los considerandos del dictamen que no se ha enterado de ninguno.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

ECONOMÍAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El último presupuesto de este país se saldó, como recordarán nuestros lectores, con un sobrante de 750 millones de pesetas en caja; y en vez de ocuparse en derrocharlos, como sucedería aquí, se ocupan de disminuir los gastos públicos.

Una comisión naval india, con objeto de introducir economías, la conveniencia de suprimir los arsenales de New-London, de League Island, de Philadelphia y otros varios; es decir, de tener más buques rebajando el presupuesto de Marina.

Sirva este ejemplo a nuestros hombres políticos. En cuanto a la opinión pública, semejantes hechos confirmarán su tendencia creciente a exigir economías en todos los ramos del presupuesto. Hace pocos años, se exponía uno a pasar por ignorante al hablar de ellas; hoy por fortuna, sucede lo contrario, y la ignorancia se achaca a los que quieren aumentar los gastos.

Pero todavía falta dar un gran paso, y es que la creencia dominante en la opinión pública respecto de los gastos exagerados venga a ser la creencia de los gobernantes de todos los partidos.

Todo se andará.

ALEMANIA EN ORIENTE.

El célebre geógrafo Mr. Reclus, acaba de pasar algún tiempo en Oriente recogiendo materiales para el próximo tomo de su gran *Geografía Universal*, y a su vuelta dá los siguientes detalles acerca de la colonización de la Península de los Balkanes por la raza germanica.

«Rumania» dice, «se halla enteramente bajo la dominación Alemana (el rey es un Hohenzollern); y Bulgaria, aunque gobernada por la influencia rusa, se halla, al punto de vista económico, en poder de los Alemanes. En cuanto se concluya el ferrocarril directo entre Viena y Constantinopla, emigrantes alemanes inundarán el país hasta la orilla del Bósforo. Inglaterra y Rusia llegarán tarde, pues Constantinopla pertenecerá a Alemania.»

Esta opinión de un hombre eminente merece meditarse, pues si como francés, los alemanes son para él como una pesadilla, y puede admitirse que al hablar de ellos exagera, sin embargo la tendencia política del imperio es harto visible.

Mientras tanto España queda en su pequenez, y no saldrá de ella hasta que comprenda que sin una Hacienda ordenada un país se halla incapacitado para todo. Procuremos que no sea demasiado tarde.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Junio de 1883.

Vivimos de recuerdos y esperanzas, siempre más lisonjeras aquellos que estas en los momentos actuales, siempre más halagüeñas estas que aquellas.

Pasada ya la cuestión de billetes gratuitos, solo quedan la interpellación de la izquierda con motivo de la marcha política de la situación, que se suscitara al terminarse el debate sobre presupuestos y la discusión del proyecto sobre la rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles.

Las dos son importantísimas y ambas son esperadas con viva ansiedad por todos los políticos.

Significa la primera, a nuestro juicio, una nueva etapa en la política actual.

Que el debate de los izquierdistas tenga por objeto inteligencias con la mayoría, que por el contrario signifique un acto ostensible de enérgica oposición al fusionismo, es de todos modos importante a todas luces.

Si lo primero, el Sr. Sagasta recibirá en su seno muchos y valiosos elementos con que reforzar el partido que dirige; si lo segundo, será un fracaso para su política; y digo un fracaso, porque cuando se le tacha de imprimir poca acción liberal a sus procedimientos desde el gobierno, contesta siempre que cuando cuenta con la benevolencia de los elementos liberales de la Cámara, es prueba inequívoca del error de las acusaciones.

De todos modos, es conocida la habilidad política del Sr. Sagasta, y todos suponen que ha de aprovechar la ocasión que se le presenta de lucir sus facultades.

A más de todo esto, las miradas todas se fijan en la actitud del Sr. Martos; en las circunstancias actuales ha de ejercer mucha influencia la conducta que observe, y hay muchos que le creen como el intermediario ó amigable componedor de las partes contendientes.

En la reunión que ayer celebró el directorio y que ya he anunciado a usted, continuaron sus individuos en la misma situación adoptada el día anterior; creen que toda inteligencia es imposible, que han terminado ya cuantos plazos se habían concedido y que es necesario desde luego hacer decidida oposición; y al efecto hoy probablemente interviendrá el señor Moret en los debates sobre presupuestos.

Del martes al miércoles se discutirá en el Senado el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto sobre ferro-carriles, que será impugnado con energía por el Sr. Montesino y otros senadores, siendo la tendencia principal de éstos, ya que no han conseguido que el proyecto se retire ó se aplaque, que no solo comprenda la rebaja del 10 por 100 que vienen cobrando las empresas como recargo, sino que abarque al 15 que por distintos conceptos cobra el Tesoro.

Apesar de esta oposición, tiénese por seguro que el proyecto será ley y hemos de hacer notar el aplauso con que se ve la decisión del Sr. Gamazo en asunto que tanto interesa al país.

Apesar de las diferencias que se habían iniciado en la comisión que ha de dar dictamen sobre el plazo en que los senadores han de tomar posesión de sus cargos, parece ser que en la reunión que ayer celebró quedó acordado emitir su dictamen favorable al proyecto, sin que aparezca por ninguna parte tan decantado voto particular.

La comisión de colonias agrícolas se reunió anoche en el Congreso examinando los primeros artículos de la ley y acordando que el expediente sea expedido particularmente por cada uno de sus individuos antes de emitir dictamen.

Tanto esta como la de jurado, en que es ya segura la comisión mixta, no podrán ser leyes en la presente legislatura, apesar del empeño que el Sr. Sagasta tenía en el asunto.

El discurso que el Sr. Canalejas pronunció ayer tarde impugnando el presupuesto de Guerra, ha sido muy comentado durante la noche en los círculos políticos por la ruda oposición que en él resalta, y el conocimiento con que un hombre civil trata asuntos militares.

El Globo ha sido condenado a 30 días de suspensión, y apesar de haber renunciado a su defensa en primera instancia, parece que trata de interponer recurso de casación.

Hoy se ha visto la denuncia que pesa contra El Liberal, y el fiscal en un breve informe ha pedido 40 días de suspensión.

También tenía renunciada la defensa. Mañana obsequia el general Lopez Dominguez con un banquete en su casa a los individuos que componen el directorio de la izquierda.

Asistirá el duque de la Torre. El Sr. Montero Ríos con tal motivo ha suspendido su anunciado viaje hasta el lunes.

Se atribuye a esta reunión extraordinaria importancia política.

Según noticias, gracias al celo desplegado por el alcalde de la población, se han vuelto a abrir los talleres en Sabadell, considerándose como terminada la huelga.

Telegramas.

Puerto-Rico 15.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Venezuela y continúa su viaje sin novedad.

Londres 16.—El Standard publica esta mañana un despacho de Lima resumiendo las principales condiciones del tratado de paz entre Chile y el Perú.

El tratado dispone que se lleven a efecto los decretos de 9 de Febrero y 20 de Marzo de 1882, según los cuales el producto neto de un millón de toneladas de grano y los beneficios de las minas de salitres deben destinarse al pago de los tenedores de obligaciones tanto chilenas como peruanas.

Entre tanto, Chile conservará en su poder las islas de los Lobos.

El producto de las nuevas minas pertenecerá exclusivamente a Chile.

Esta república no garantiza ni en todo ni en parte la Deuda peruana.

Se establecerán posteriormente negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Chile y el Perú así como para indemnizar a los chilenos perjudicados con motivo de la guerra.

Berlin 16.—Se ha publicado el texto de la circular dirigida por el Sr. Giers ministro de Negocios extranjeros de Rusia al cuerpo diplomático extranjero.

El párrafo más importante es el que dice que el zar, sostenido por los sentimientos de adhesión y de amor a la nación rusa, ha recibido con la mayor satisfacción los testimonios de amistad de los soberanos y de los jefes de Estado, considerándolos como una nueva garantía de la concordia y de la paz por las cuales tan vivamente se interesa el Emperador animado de las intenciones más pacíficas.

París 16.—El dictamen de la comisión de la Cámara sobre el proyecto de responsabilidad ministerial, establece una sanción penal bastante severa entendiéndose en las acusaciones una comisión mixta de ambas Cámaras.

Berlin 16.—El emperador Guillermo ha salido con dirección a Wiesbaden y Ems.

Munich 16.—La reina de España, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, han llegado sin novedad a esta capital a las 6 y 35 de la mañana.

En la estación las esperaban los príncipes Leopoldo, Luis, Fernando y Alfonso y las princesas doña Paz y Teresa, así como algunos altos funcionarios bávaros.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 a las 12:45 de la tarde.

A consecuencia de un pánico en un teatro infantil de Inglaterra, han resultado 180 niños muertos y 300 heridos.

Madrid 18 a las 11:00 de la mañana.

Han sido denunciados «El Pro-

greso» y «El Cabecilla,» y «El Liberal» condenado a treinta días de suspensión. Acudirá en alzada al Tribunal Supremo.

Madrid 18 a las 5:00 de la tarde.

La Liga de Contribuyentes pide la reforma de la recaudación de contribuciones.

El Senado sigue discutiendo la rebaja del diez por ciento en los billetes de ferro-carriles.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 17 a las 10:45 mañana.

En el penal de Valencia ha habido una riña entre los presos, resultando tres muertos y cuatro heridos graves.

Se han presentado varias enmiendas sobre los proyectos de Ferro-carriles.

Madrid 17 a las 4:15 tarde.

Becerra ha declarado que en el debate político sostendrá la izquierda la intransigencia en sus principios, y no respecto a las personas sino a los procedimientos.

Ha fracasado lo de los billetes de libre circulación.

Llegaron el Rey don Fernando y familia.

Variedades.

UN JUICIO ORAL FURIBUNDO.

En San Luis, en la provincia del Missouri, ha habido en pleno tribunal el poco edificante espectáculo de una escena de pugilato entre dos abogados: Mr. Krum, juez dimisionario, y Mr. Bowman. Se veía un pleito referente a la quiebra de uno de los hoteles de San Luis. Al hacer monsieur Bowman su informe, tuvo ocasión de decir que su colega Krum había defendido antes al propietario de dicho hotel, al cual le había dado un recibo por los honorarios que se le habían pagado, replicándole Krum: «Bien sabéis que sois un embustero.» Sin desconcertarse, sacó Bowman de su bolsillo el recibo a que aludía, lo enseñó al juez y lo agitó despues en la dirección de Krum, diciendo: «Hé aquí el recibo en cuestión; bien puede ver mi colega que es un embustero.»

Krum dió un salto, se apoderó de su baston, y en el momento en que Bowman se volvía, le asestó un violento girozazo en un hombro. Bowman hizo frente a su adversario, y mientras paraba los golpes con el brazo izquierdo, daba con el puño derecho en la cara de Krum. En aquel momento era indescripible la agitación de la Sala: los jurados, los abogados, el público de la Audiencia, todo el mundo estaba en pié; los unos pidiendo a gritos silencio, y los otros excitando a los combatientes. El constable iba de uno a otro, procurando restablecer el orden, y el juez detrás de la mesa de la presidencia, dá en ésta fuertes golpes.

Los boxeadores luchan con más encarnizamiento, un vigoroso empujón de Bowman arroja a Krum sobre la mesa del juez, que a la vez derriba a éste. Se oye al magistrado, medio aplastado entre la mesa y la pared, gritar con voz desfallecida: «¡Orden! ¡Orden!» Por consecuencia del choque, cae Krum al suelo, y Bowman, que ha caído sobre él continúa administrándole puñetazos en la cara y golpeándole la cabeza contra el piso.

Por último, intervienen los espectadores, y mientras los unos cogen a Bowman por las piernas, sujetan los otros a Krum por el cuello. Se separa a los combatientes como se separa a dos perros de presa, y entonces se ve que Bowman tiene en sus crispadas manos las dos patillas de chuleta que constituían el mejor adorno de Krum, mientras éste tiene las manos llenas de los crespos cabellos de Bowman. Se saca al juez de su fatigosa posición, y cuando cada cual hubo reparado en lo posible el desorden de su traje, propuso sencillamente Bowman que continuaran los debates.

El juez terminó el incidente con una multa de 25 dollars a Mr. Krum y una de 10 libras esterlinas a Mr. Bowman. Se suspende la vista, hasta mañana, en que habrá más calma y será posible discutir.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Nuestro estimado amigo el señor D. Benito M. de la Vega figura ya entre los más distinguidos funcionarios que prestan sus servicios en la Diputación provincial. Es un pequeño premio a los numerosos y desinteresados servicios desde há largo tiempo prestados al partido constitucional, en el que sin duda alcanzará el señor de la Vega la posición que merece por su indisputable talento.

Nuestro apreciado convecino el inspirado pintor D. José Rodriguez de Losada ha sido agraciado con el diploma de sócio corresponsal de la academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, de Madrid.

Damos la enhorabuena al distinguido artista por la honorífica al par que rara recompensa con que hoy vé premiados sus constantes y valiosos trabajos.

Siquiera por su gran proximidad con los iniciados en los grandes misterios de la provincia, debía nuestro apreciable colega el Diario de San Fernando andar más sobre firme en estos últimos y aparatosos embolismos de la suspensión, transformación ó mistificación de la soberana Asamblea.

Ahora salimos con que lo de las tablas sigue teniendo fundamento, y la extensa sección de rumores que el sábado a última hora publicó la Crónica gaditana, ha venido a aumentar la confusión de los pocos que toman interés en la tal comedia, interminable y capaz de aburrir al más pacienzudo.

Si todo ello ha de concluir, como decia con la mayor guasa un colega, en que Numa se case con Pompilio, no merece la pena de alborotar tanto; pero si tal casamiento sale huero y Sidonia y Tauro siguen a matar para que la conservaduría se refocile, entonces el Pontífice, visto que no hay quien le estorbe, aprovechará la ocasión de imponerse, mofándose con su kabilia de las liliadas fusionistas ó progresistas, que allá se van.

Pero como, por otra parte, esto de las lilas ya no cuadra desde que los grandes arcontes se pasan de listos, resultará... lo que el Diario de San Fernando debería tener averiguado, supuesto que en la izquierda dinástica (con Sagasta se entiendo) está la clave de todas las soluciones más inminentes, según los zaragozanos políticos largos de vista.

Conque a ver si se encarama a lo más alto de su observatorio—que en casa le tiene—y nos habla claro, para que sepamos cómo andan esas tablas.

Como dato para el problema social de Andalucía copiamos el siguiente hecho que narra la Agencia Express, y reproducen varios periódicos:

«Una persona muy conocida de Madrid compró un cortijo en un puebl. inmediato a Jerez en 50.000 duros, que despues dividió en lotes y vendió todos ellos a los vecinos de aquel pueblo, a pagar en el término de diez años. Los compradores han venido satisfaciendo con la mayor exactitud sus compromisos, y ¡rara coincidencia! en esta población no hay una sola persona que esté afiliada a la Mano negra.»

Persona muy entendida en agricultura y de larga práctica, recién llegada de Madrid, aseguraba ayer, según nos han referido, que siendo, como son, soberbias las sementeras desde Sevilla acá, son todavía más notables, más asombrosas (esta es la calificación propia) desde Sevilla hasta Madrid, sobre todo en las provincias de Córdoba y Jaen.

Esto corrobora las faustas noticias que la prensa andaluza ha dado repetidamente. Es un alto favor de la Providencia tan magnífica cosecha.

Anoche no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Mercado de Tánger el Domingo 17.

GANADO.—Los bueyes expuestos a la venta el Domingo ascendieron a 460; en general el ganado está gordo y en buen estado de sanidad, encontrando compradores unos 330 que fueron pagados desde 13 1/2 hasta 85 pesos por cabeza según sus condiciones.

Al mercado del Jueves llegaron sobre 400 reses y se vendieron unas 340 a los precios antedichos.

CARNE.—Gorda, sana y abundante es la que se expende para el consumo, notándose algún descenso en los precios de esta semana. Al por mayor se ha vendido de 8 a 9 1/2 pesos el quintal de 168 libras inglesas y al detalle en los despachos de la plaza de abastos, de Moros, a onzas 7 1/2 la libra.

Hebreos, a 8 1/2 id.

Cristianos, a 11 id.

Al ver esta diferencia tan notable se nos ocurre preguntar. Siendo la carne que se expende por unos y otros de igual procedencia y por consiguiente comprada al mismo precio, ¿por qué se imponen los cristianos voluntariamente este sacrificio?

Bueyes exportados desde el 3 del corriente al 15 inclusive.

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries for Gibraltar, Alemania, Austria, Inglaterra, Barcelona, Cádiz, and Italia, totaling 1042.

Para hoy Mártes 19 está citada la Excelentísima Asamblea provincial, para la designación de secretario de dicha corporación a uno de los Sres. D. Antonio Peiro, don José Ledesma y don Gregorio García Gonzalez, que figuran en la terna remitida por el Gobierno.

¿Se leerá en ella el temido documento? Bien posible es que ni se lea, ni haya sesión.

Hé aquí la sentencia publicada ayer en la causa contra Bartolomé Gago de los Santos y otros, por asesinato en la persona de Bartolomé Gago Campos Blanco de Benaocaz.

Primer grupo: Defensor, Sr. Dastis é Isasi.

José Leon Ortega, por haberlo degollado, pena de muerte.—Salvador Moreno Piñero, por cómplice, 17 años y cuatro meses de cadena temporal.—Gregorio Sanchez Novoa, por haberle tapado la boca, pena de muerte.—Antonio Valero Hermoso, por cómplice, 17 años y cuatro meses de cadena temporal.

Segundo grupo: Defensor, Sr. Luqué y Beas.

Juan Ruiz y Ruiz, cómplice, 17 años y cuatro meses de cadena temporal.—Manuel Gago de los Santos, por haberle disparado, pena de muerte.—Cristóbal Fernandez Torrejon, por haberle disparado, pena de muerte.—Gonzalo Benitez Alvarez y Rafael Jimenez Becerra, como cómplices, diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal.

Tercer grupo: Defensor, Sr. Pastor y Landero.

Bartolomé Gago de los Santos, autor directo, inducido, pena de muerte.—Cayetano de la Cruz y Agustin Martinez Saez, por cómplices, 17 años y cuatro meses de cadena temporal.—Juan Cabezas Franco, que no tomó parte, marchándose a ver la novia, como pretesto para no asistir, absuelto libremente.

Cuarto grupo: Defensor, Sr. Ruiz Hederero.

Francisco y Pedro Corbacho, ejecutores morales, pena de muerte.—Roque Vazquez, cómplice, 17 años y cuatro meses de cadena temporal.

Quinto grupo: Defensor, Sr. Barroso.

José Fernandez Barrio, que asistió obligado, temeroso de un mal mayor, absuelto libremente.

Hasta que no decida el Tribunal Supremo de Justicia no se podrán considerar firmes las anteriores sentencias, según tenemos entendido.

Ha sido nombrado abogado fiscal suplente de la Audiencia de esta ciudad el distinguido jurisconsulto don Salvador Dastis é Isasi.

Ayer hemos sabido que ha sido presentada querrela contra el Sr. Garcia Domenech, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel.

El director propietario del periódico La Madre Patria se ocupa actualmente en el proyecto de una «Liga de periodistas,» cuyo instituto ha de ser grandemente útil para los intereses de la prensa periódica.

Aplaudimos el pensamiento, y celebraremos obtenga los ventajosos resultados que su autor se promete.

Esto dice un colega, y conformes nosotros en aplaudir, quisiéramos saber en qué consiste el proyecto; pues el nombre de Liga nos escama un poco, francamente.

Inserta el «Diario de San Fernando,» un interesante remitido en que aclara un detalle de la vida del duque de Ripalda, D. Salvador Bermudez de Castro. Prueba el autor del escrito, que lo es el Sr. D. Rafael Martinez, reputado profesor de aquella ciudad, que el ilustre literato y publicista estudió humanidades en el Real Colegio de San Fernando, dirigido por el sábio y modesto D. Félix Enciso y Castrillon, Establecimiento que tuvo por alumnos a no pocos hombres distinguidos, entre los cuales cita a los siguientes; y dejaremos la palabra al respetable comunicante, pues ha de ser agradable lo que dice para muchos de nuestros lectores:

«Cuéntanse entre ellos los Llorentes; los Retortillos; los Diez-Imbrecht, Montis y Sorela; el sábio y virtuosísimo señor el P. de la Compañía de Jesús, D. Manuel Solís, que hace poco ha fallecido en Málaga; el mártir de su deber D. Manuel Montes de Oca; D. Francisco de Panla Montero; D. Francisco de P. Márquez y Roco; los hermanos Bermúdez de Castro, Manuel, Jacobo y Salvador, y muchos más cuyos nombres no recuerdo.

Y fijándonos en el Excmo. Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, uno de aquella pleyada de jóvenes que habían de brillar en el porvenir por su claro talento, diré que hizo sus primeros estudios de li-

teratura en el Real Colegio de humanidades de San Fernando, bajo la dirección del catedrático de esta asignatura Sr. D. Félix Enciso y Castrillon; y que su primer ensayo poético, siendo aun colegial y de menos de doce años de edad, fué un poema satírico, en octavas reales, imitación del Quijote, y que tituló D. DIEGO DE PALA, siendo este el héroe que cantó, y cuyas costumbres y hechos estrafalarios eran conocidos de todos los habitantes de esta ciudad.

Este poema, leído ante el claustro de profesores y en presencia de sus condiscípulos, no solo fué aplaudido, sino que se proclamó como obra excelente, llevada a cabo con todas las reglas del arte, extendiéndose además un informe sumamente satisfactorio para su jóven autor, en el que se consignaba que podia darse desde luego a la prensa.

Aun vivimos algunos de sus condiscípulos, entre los que recuerdo a D. Julian Garcia de la Vega, de este domicilio; Excmos. Sres. D. Tomás Retortillo, don Alejandro Lorente, y D. Francisco de P. Márquez y Roco, en Madrid; D. Francisco de P. Montero, en San Roque; don Julian Pemartin, en Jerez de la Frontera, Excmo. Sr. D. Pedro de Solís y Jacome, alcalde del Real Alcázar de Sevilla, y don Juan Nepomuceno Moreno de Guerra, en Sevilla; el respetable comerciante D. Manuel Hernaez, en Cádiz, y el doctor en medicina y cirugía D. Francisco Perez Arostegui, en Puerto-Real; y es seguro que todos recordarán y aprobarán la verdad de mi narración.»

La «Crónica de los Trabajadores» publica la convocatoria de los once congresos comarcales de 1883, que se inaugurarán: El catalán en 1.º de Julio; el valenciano el 6; el murciano el 10; el de Andalucía del Este el 14; el de Andalucía del Sur el 18; el de la del Oeste el 22; el de Castilla la Nueva el 27; el galieco el 1.º de Agosto; el de Castilla la Vieja el 6; el vasco el 10 y el aragonés el 13 de Agosto. Las comisiones designarán los puntos de reunion.

La convocatoria termina con una alocucion, en que se dice que los próximos congresos demostrarán «a los burgueses, a la prensa y a los poderes» que la federación vive y vivirá; porque representa «los inmortales principios de anarquía, federación y colectivismo.»

Pues con tales principios, nada sólido ni razonable realizará.

Dijo el Sábado la «Crónica:»

«Hoy ha estado en la vice-presidencia de la Diputación, el Sr. Fiscal de S. M. y ha conferenciado con el Sr. Nicolau.»

Pronósticos.—Segun los pronósticos del conocido observador y difunto zaragozano Yagüe, el aguacero que anteaer descargó en la córte será el último de esta primavera.

Ahora comenzará el calor, si bien ésta no arraigará en el corriente mes, porque ha pronosticado dicho señor tormentas para el mismo y primeros del venidero Julio.

En la administracion de correos de Sevilla hay detenida una carta a nombre de D. Miguel Delgado, Jerez.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

En el vapor inglés «Staffa,» para Leith, 5 botas, 6 medias, 1 cuarta y 23 barriles.—En el vapor holandés «Pollux,» para Amsterdam, 46 botas, 18 medias, 16 cuartas y 1 barril.

En el vapor inglés «City of Cádiz,» para Dublin y Gasglow, 106 botas, 538 medias, 533 cuartas, 87 octavas, 8 barriles y 33 cajas.

En el vapor sueco «Julius Caesar,» para Rotterdam, 2 botas, 31 medias, 145 cuartas, 41 octavas, 11 barriles y 1 caja.

En el vapor español «Viñuelas,» para Buenos-Aires, 16 barriles y 16 cajas.

En el vapor español «Isla de Luzon,» para Manila, 9 medias, 20 cuartas, 16 octavas, 50 barriles y 100 cajas.

En el vapor español «Ciudad de Cádiz,» para Veracruz, 55 octavas, 81 barriles y 123 cajas.

En el vapor español «Segovia,» para Marsella, 28 cuartas y 8 octavas.

En el vapor español «Rioja,» para Londres, 5 toneles, 192 botas, 31 medias, 34 cuartas, 2 octavas y 9 cajas.

En el vapor español «Vinuesa,» para Marsella, 2 botas, 60 cuartas y 20 octavas.

En el vapor español «Ulloa,» para el Havre y Hamburgo, 33 botas, 18 medias, 93 cuartas, 55 octavas, 22 barriles y 11 cajas.

En el vapor español «Zurbarán,» para Liverpool, 6 botas, 4 medias y 100 barriles.

En el vapor inglés «Galicia,» para Londres, 120 botas, 91 medias, 150 cuartas, 21 octavas y 35 cajas.

Y en el vapor español «Hairabai,» para Coruña, Bilbao y Santander, 1 bota, 1 cuarta, 1 octava, 115 barriles y 189 cajas.

Desde hace días el precio del trigo baja notablemente en todos los mercados. Sin embargo, en Jerez el pan solo ha bajado un cuarto.

«El Siglo Futuro» hace observar que, mientras a un periodista se le condena a ocho años de presidio, la audiencia de Zaragoza ha condenado a cinco años de prisión a un reo que mató a su propia madre.

Así llegará día en que los romances de bizarrías y desafueros comenzarán de esta manera cuando describan las hazañas de algún bandido:

Mató a su padre, a su madre, a un hermano, y a dos tíos; antes que terror del mundo, fué terror de su familia. Robó siempre a mano airada, mató a puñalada limpia; pero nunca se atrevió a ejercer de periodista.

Durante la última tormenta que descargó sobre Requena, dos exhalaciones causaron la muerte a dos hombres, cuyos cadáveres fueron recogidos casi carbonizados.

También en el valle de Cabuérniga un rayo mató 17 reses. En dicho valle, los osos mataron en menos de veinte días unas treinta y dos cabezas de ganado.

Nuestro colega «La Gaceta de Cataluña» se propone la siguiente cuestión: «Tienen los reyes vida privada?» Y discutiendo sobre el asunto, dice:

«La persona que tenga el poder por juramento de herencia y concentre en sí la significación de la autoridad y esté fuera del alcance común de las leyes, no tiene ni puede tener vida privada. La preñez de su esposa se hace pública como se hizo con la de su madre; solemnidades especiales se acompañaron a su nacimiento y a la averiguación del sexo; la nación contribuye a su subsistencia y honores desde que abrió los ojos a la luz; intervienen las Cámaras cuando contrae matrimonio; el periódico oficial participa diariamente el estado de su salud al pueblo; las fuerzas del ejército le tributan honores excepcionales, y es cabecera en todas partes; y quien tan alto está y tan visible, natural es que obligado venga a dar ejemplo de virtud y cordura.»

Nuestro colega trata de convencer con tales razonamientos a «La Crónica de Cataluña», diario ministerial.

«Última de frases tan elocuentes para convencer fusionistas!

Para convencerse de esas y aun de mayores cosas, estos no necesitan más que una razón. La cesantía.

Curioso era el espectáculo que a las tres de la madrugada del Sábado ofrecían más de 300 personas que pacientemente esperaban la hora de abrirse el despacho de billetes para la corrida de Beneficencia en Madrid.

La muchedumbre formaba larga cola que se extendía por las calles de Sevilla y Alcalá.

¡Pueblo feliz!

Próximamente pasará a Madrid un señor concejal de Cádiz, para que en representación del Excelentísimo Ayuntamiento, firme la escritura de cesión a favor de la ciudad, de la empresa de aguas que dona la testamentaria de Montañez.

Hé aquí algunos datos de la nueva plaza de toros que ha de inaugurarse el día 24 en el Puerto de Santa María.

La plaza está situada próxima al paseo de la Victoria. La fachada principal dá frente al mismo y mide 7 metros de alto por 88 de largo, con profusión de ventanas. El terreno donde se halla enclavada la plaza mide 5 aranzadas de tierra. Interiormente véase una espaciosa galería de 22 metros de largo por 12 de ancho, sostenida por columnas de hierro. Esta galería parece que se destina a restaurant, y delante existen bellos jardines donde se colocará durante la próxima feria un teatro de verano.

En cuanto a la distribución interior nada deja que desear. Mide un radio de 35 por 28 metros. Los tendidos están en bajo y constan de 11 gradas, y en el segundo piso existe una galería de palcos. Cuentanse 7 burladeros y dos puertas de arrastre. El palco de la presidencia se ha instalado encima del toril. Los asientos de valladas ocupan un lugar preferente.

El corral mide 9 metros cuadrados, 9 por 4 las jaulas de los toros y 2'5 por 1'50 la sala de apartado; ésta con una galería rodeada de su baranda correspondiente, desde donde se presencia el enchiqueramiento de los bichos.

La cabida oficial es de 3.000 personas, concediendo medio metro por persona y asiento.

La obra en resumen merece elogios de los inteligentes.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio, tomando de cuatro arrobas en adelante.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tes, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, la, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1883.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chassel, condesa de Gourgues.»

N.º 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270. Sr. Roberts, de una conjunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Curación n.º 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne su irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry & Co. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle C.ª, 13; Marcellino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pallero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el Perfume por excelencia, y es igualmente adoptado a todas las estaciones y climas, para el pañuelo, fragante, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pídale el Agua Florida legítima preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 407

CUADROS SEMANALES de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 11 de Junio al 17 del mismo de 1883.

Table with columns for Defunciones (Fallecidos, Edad, Causas de muerte) and Nacimientos (Nacidos, Varones, Hembras). Includes a comparison between births and deaths.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el día 18.

Table with columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Columns: Reses, Peso, Precio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Transcripciones de matrimonios. D. Juan Rivera Guerra con D.ª Josefa Ortiz Romero. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Manuel Gonzalez Romero. D. Juan Otero Prieto. D. Juan Manuel Enrique. D.ª Antonia Ruiz Saenz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE JUNIO.

Table showing hospital statistics for Santa Isabel, including admissions, discharges, and deaths.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrado en el sitio denominado La Granja, de este término, un buey rubio claro, tuerto del izquierdo, herrado; he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta Alcaldía, quien dispondrá le sea entregado, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos sesenta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez 18 de Junio de 1883.—José Oronoz.

EDICTO.—No pudiéndose llevar a efecto en el día veinte y dos del mes actual la subasta de la marca D. G. Gordon 1795 que se dijo era la que usaba D. José C. Gordon en su comercio de vinos de Jerez para cuyo acto se había señalado dicho día y hora de la una de su tarde, el Sr. Juez de primera instancia accidental de este distrito de Santiago ha dictado auto por ante mí en el espediente de quiebra de aquél suspendiendo la espresada subasta hasta tanto consten los antecedentes necesarios de la verdadera marca. Y para la debida notoriedad se fija el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—El escribano actuario, DIONISIO LLEDÓ.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Descalzos. MAÑANA.—Iglesia de las Incurables. SANJO DE HOY.—Santos Gervasio y Protasio Mrs. y Santa Juliana de Falcon Vg. MAÑANA.—San Silverio P. Mr. y San Macario Ob.

Mañana Miércoles celebran las hermanas de la Escuela de María Sma. en la Parroquia de S. Dionisio, el Retiro espiritual que mensualmente practican. La misa para la sagrada Comunión general será a las siete y media, y a las seis de la tarde los ejercicios propios de este día, con su Divina Majestad de manifiesto. Se publica la puntual asistencia a estos religiosos actos. Durante este mes está encargado de practicarlos el Director Sr. don Joaquín Serra y Albasa. En la Iglesia de San Agustín se practicará hoy día 19 los devotos ejercicios con misa cantada a las ocho de la mañana, en honor del Patriarca Sr. San José. El miércoles a las ocho de la mañana se practicará en la expresada Iglesia el devoto ejercicio con misa cantada en honor de Sta. Rita de Casia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. El señor Sagasta, ¿qué decimos el señor Sagasta? los fusionistas, los constitucionales y los tibios de la izquierda, deben hallarse aterrados, escandalizados é indignados con las últimas noticias de Lisboa. El primer ministro de Portugal, el señor Fontes Pereira de Mello, jefe de los conservadores lusitanos y émulo de nuestro don Antonio, se propone reunir en Setiembre Cortes Constituyentes, a fin de convertir en Senado la Cámara de los pares; suprimiendo el derecho hereditario é instituyendo el electivo. De modo que los desdichados monarcas de Portugal y todo el vecino reino van a tener que sufrir los horrores de un período constituyente, tan temidos y abominados por los democrata-monárquicos, liberales é izquierdistas españoles. Está visto que, allá como acá, no hay demagogos más fieros que los conservadores, en cuyas manos corre grave riesgo la santa causa de la monarquía. Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal: París 16 (6.56 t.) El Times de Londres publica una nota enviada desde París por su corresponsal, contestando en ella a los comentarios que

se han hecho sobre el viaje al extranjero de la reina de España. Niégase en esa nota todo fundamento a las noticias supuestas del viaje que han publicado los periódicos franceses. Reforzando su negativa, refiere el corresponsal una conversación de los reyes de España con tercera persona, anunciándole con gran anticipación el viaje del rey por Europa, quedando encargada la reina de la regencia. La forma en que la nota del Times aparece redactada, denuncia bien é las claras su origen oficioso. La agencia, por otra parte, distribuye con profusión esa nota por las redacciones de los periódicos de París y todo el mundo cree que esta es la contestación del gobierno español á los periódicos extranjeros que han manoseado el asunto durante los últimos días. Hay quien asegura que el corresponsal del Times ha recibido ya redactada esa nota de la embajada española. Mucha parte de la prensa de París da escaso crédito a la nota, continuando por el contrario en sus más variados y pintorescos comentarios. Insiste en que el señor duque de Fernan Nuñez ha presentado la dimisión del cargo de embajador, atribuyéndose esta resolución al contenido y forma de los telegramas que ha recibido de Madrid.—L.

DEL «CORREO.»

S. M. la Reina Cristina ha llegado esta mañana á Viena sin novedad.

Es posible que mañana se propongan sesiones dobles en el Congreso, porque los presupuestos van muy poco á poco, y es difícil que salgan para el Senado hasta el último día de mes, lo cual significa que tendremos sesiones hasta el 15 de Julio. Como un periódico dijera anoche que el Sr. Rute dejaria la subsecretaría de la Presidencia, La Iberia dice «que no cree que la noticia sea exacta.» Parece, en efecto, cierto, que al señor Castelar no le ha gustado el último artículo de El Globo, y desde luego censura el lenguaje que usan ciertos periódicos, según él sólo favorable á los conservadores.

Además del debate de la izquierda, los conservadores quieren tener otro á última hora, y además se habla de que el Sr. Canalejas, amigo del Sr. Martos, quiere también hablar de política.

El tiempo ha vuelto á ponerse inseguro. Ayer por la tarde llovió, y hoy amenaza con hacer lo propio.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 17 contiene las siguientes disposiciones: MARINA.—Reales decretos disponiendo que D. Ramón Topete cese en el cargo de comandante general de la Escuadra y Apotadero de la Habana y nombrando en su lugar á D. Florencio Montojo. FOMENTO.—Real orden disponiendo que los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado los estudios antes del plan de 13 de agosto de 1880, no sean admitidos al examen de las asignaturas del cuarto grupo mientras no hayan probado todas las del preparatorio. Otra disponiendo que se den las gracias á D. José Soriano Plasent por los servicios prestados como jurado de España en la Exposición internacional de Burdeos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Junio de 1883. Es objeto de muchos comentarios la arremetida tremenda que el Sr. Fiori dió ayer en la sesión del Congreso al ministro de Gracia y Justicia. Como consecuencia del debate sostenido con motivo de la última interpelación del diputado izquierdista, parece que dijo el ministro que el juez de Hoyos, di-rito que representa el Sr. Fiori, efecto de la presión que éste ejercía en virtud del cargo de representante en el Parlamento, se veía precisado á pedir la traslación. Como entonces el diputado aludido carecía de pruebas fehacientes se concretó á negar el hecho, pero estas llegan y ayer dá lectura de una carta suscrita por el juez aludido de la que resulta ser inexacto lo afirmado por el ministro. Con esta poderosa arma en la mano, decía el Sr. Fiori que el ministro no solo falta á la exactitud de los hechos cuando habla por cuenta propia, sino cuando lo hace en nombre del Rey. A los pocos momentos la célebre carta era copiada por todos y comentada calorosamente, siendo opinión general que el señor Romero Giron había perdido más terreno con la sola lectura de este importante documento, que con cuantos debates é interpe-laciones se le han dirigido. Otro de los asuntos del día ha sido el monumental discurso del Sr. Canalejas combatiendo el presupuesto de Guerra. Es tal el cúmulo de datos comparativos que ha presentado, tales los ataques que ha dirigido á las cifras y distribución de partidas, que lo mismo el Sr. Redondo que el ministro de la Guerra, apesar de sus grandes dotes, se han visto obligados en sus contestaciones á defenderse en retirada, escalonando perfectamente sus fuerzas. No es posible determinar cuándo concluirá el debate sobre este presupuesto, porque intervendrán seguramente los señores Moret y López Dominguez. Como la comida con que este diputado

obsequia al duque de la Torre, Gonzalez Flori y demás compañeros de directorio no ha de tener lugar hasta la noche, siento no poder adelantar noticia alguna aunque la opinión le atribuye mucha importancia política. Anoche se reunió en la Dirección de Aduanas, la comisión naviera presidida por el Sr. Albacete. Tenia por objeto, la información sobre el Derecho diferencial de Bandera, consignado en el artículo 20 de la ley de 1878, y oír el dictamen de la segunda ponencia sobre el cual se tuvo un animado debate, examinándose con mucho detenimiento todos los puntos que comprende, y sostenido por los Sres. Albacete, Nicolau, Moret (D. Luis,) Nava y algun otro, después del cual quedó aprobado. Contiene 15 conclusiones de las cuales recordamos la de cabotaje con bandera nacional, sobre la cual se ha formulado voto particular por los Sres. Nicolau, Nava y Cronceller, unificación del derecho de Navegación, construcción de diques, hipotecas de naves, modificación de derechos depuestos y otros. La sesión duró más de cuatro horas y terminó á la una y media. Es seguro que mañana empezará en el Senado la discusión del proyecto sobre ferrocarriles presentado en aquel alto cuerpo por el ministro de Fomento. La discusión promete ser muy interesante, por todos conceptos. Esta tarde se ha reunido en el círculo de la Union Mercantil la junta general extraordinaria bajo la presidencia del propietario del periódico El Dia, la Liga de contribuyentes de Madrid. Se han puesto de manifiesto bastantes quejas respecto de la manera de cobrar los impuestos, fijándose con especialidad en el de cédulas personales, por ser muchos los ejemplos que se pueden citar de exigirse á un mismo individuo dos y tres cédulas, dependiendo todo de los vicios en la administración. Se pide que los cobradores señalen horas determinadas para hacer el pago. Se presenta una exposición que ha de dirigirse al ministro poniéndole de manifiesto estos abusos y se levantó la sesión sin recaer acuerdo definitivo.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Table listing ship arrivals and departures from Cádiz, including ship names, companies, and destinations.

SALIERON.

Table listing ship departures from Cádiz, including ship names, companies, and destinations.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table showing departure times for the steamship Emilia between Cádiz and Santa María.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se alquila un partido de casa en la calle de la Resa, núm. 3, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razón. p—8—3

En la casa calle de las Cabezas, núm. 10, se alquila un local con habitaciones, patio, bodega y pozo: puede servir para cuadra ó trabajadero.—En la misma casa darán razón. p—4—3

Se arrienda la magnífica cuadra de la casa calle San Agustín, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio.—Darán razón en la misma casa. D. Juan Perez p—15—3

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, en la calle Porvenir, núm. 14.—En la misma casa informarán. 15—7

Se alquila desde ahora una accesoría en la calle Encarnada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 8

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razón, Medina, 63. 10

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9.—Darán razón, Larga, 34. 15

Se arriendan desde ahora los pastos de la dehesa nombrada El Pinar de Caulina.

En la misma se vende leña de tala de pinos, á 6 rs. carga.—Darán razón, en la calle Pedro Alonso, núm. 13. 12—11

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frías, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 37

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razón. 16

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoría en la plaza del Carmen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 37

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde. 14

Se arrienda la casa número 1, esquina á las calles del Baterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30—17

ALMACENES.
Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30. 21

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón. 24

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón. 20

EN CADIZ, ANCHA, 24.

Liquidación de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legítimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estación presente: los hay para luto y hábito. 15—4

SE VENDE

un tronco de potros cruzados, de tres años y tres dedos de alzada y de buena ganadería, en precio módico.—Casa de carruajes calle de San Miguel. 15—5

DEHESA

Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 15—5

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

TONICO-GENITALES

Celebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y 8 REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.
DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, gargarismo, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris, y no aceptó.
8rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

ACEITE.

Se vende en Lebrija, calle Corredera, núm. 47, á 36 y 38 rs. la arroba. p—8—7

MANUEL TARIN,
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concierne al arte de pintura.
Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS 10.

Aguas de Marmolejo.

Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 18

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Baños Minerales DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.
Los medios de comunicación, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carroajes, en Jerez de la Frontera, en donde se esperarán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada. 21

CARBON CARDIFF

de superior calidad, á 8, 112 rs. quintal, puesto en carbonera.—Los avisos, calle de Medina, depósito de cok. 45

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.
Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.
CENTRO GENERAL DE ESPECÍFICOS Y OBJETOS ORTOPÉDICOS.
Larga, 53.—JEREZ.

SE VENDEN

varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. 8

NEVERIA.

En el café del Correo dará principio á la temporada de los helados y frios, hoy Domingo 17 del corriente, siendo los precios como los años anteriores. 15—2

NEVERIA

En el café del Conde empezaron los helados el día 24 del pasado, á los precios de los años anteriores. 12

LECHE DE VACAS.

En la calle de Bizcocheros, núm. 15, se vende la superior leche de vacas suizas, al precio de un real el cuartillo. Se despacha desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. p—9

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.^a QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.^a quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.
La aplicación del Obliterador de Leon y C.^a es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.
El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.
El Obliterador de Leon y C.^a se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.^a

Depósito central: **Casa Leon y C.^a**
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.^a

El Depilatorio de Leon y C.^a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.

Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótase la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.^a se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.^a

Depósito central: Casa Leon y C.^a, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.^a, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas, y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.^a está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o Vito, insomnios, convulsiones y todas de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y quayaos; Elixir, Polvos y Opíata.

FÁBRICA DE TAPONES y Cuadrados de Corcho

CALLE MOLINEROS, NUM. 7, ESQUINA A LA DEL SOL
Se hacen á medida taponos de todas clases, incluso para vinos espumosos.
Tapas y faldetes de madera, de todas dimensiones.
PRECIOS ARREGLADOS

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Pérdida, Debilidad, Embarazo, Convalescencia, Debilidad de los Niños y las enfermedades causadas por el Empeoramiento y la alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empujencen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
EL JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.
El Jarabe ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
ACOMPaña á cada FRASCO una INSTRUCCION DETALLADA.
DESCONFIENSE de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla de PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO)
FUNDADO EN 1854.
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.
Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados.
32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.
PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.
Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 27 anualidades de 80.
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.
EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

FRAGANCIA IMPERECEDERA
Celebre **AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.**
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN.

DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.
EL VAPOR CORREO ITALIANO
MARIA,
CAPITAN DON D. ZANELLI,
SALDRA EL 27 DE JUNIO.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO, CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»**
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.
A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS
Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 5 Y 6
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.